

V I S T O :

Que en la Octava Sesión Ordinaria realizada por este H.Cuerpo el día 7 de Agosto de 1998, se dió tratamiento al Expediente: H-8-98 H.C.D. DE QUILMES - eleva texto Resolución N° 3385/98 Ref: Adherir a presentación de modificación de artículos de la L.O.M.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :

ARTICULO 1°. El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino adhiere a la Resolución N° 3385/98 -modificaciones propuestas por la Diputada Elizabeth Moyano-, referida a la modificación de la L.O.M. en lo concerniente a la reglamentación de Audiencias Públicas como paso anterior a la celebración de contratos y/o convenios por prestación de servicios públicos por terceros.

ARTICULO 2°.- Notifíquese al H.C.D. de Quilmes y a la Diputada autora del proyecto. Cumplido ARCHIVASE.-

PERGAMINO, Agosto 10 de 1998.-

RESOLUCION N° 932/98.-


Esvaide M. Polivar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Courtial
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE